



FONNOR TE ESCUCHA es un servicio accesible e incluyente para promover la comunicación y escucha de felicitaciones, quejas, sugerencias, consultas y otros comentarios sobre el quehacer de FONNOR y su personal. Está dirigido a toda persona interesada o involucrada en las actividades de nuestra organización con el fin de brindarle respuestas y darle soluciones oportunas y eficaces. FONNOR Te Escucha busca la mejora continua de nuestras actividades al identificar impactos, así como prevenir conflictos.

Las personas interesadas podrán emitir consultas, quejas, sugerencias, felicitaciones u otros comentarios sobre el quehacer de FONNOR y su personal por medio de

Correo electrónico  
[info@fonnor.org](mailto:info@fonnor.org)

Sitio Web  
[www.fonnor.org/contacto](http://www.fonnor.org/contacto)

Facebook Messenger  
Dirigido a [@fonnor.ac](https://www.facebook.com/fonnor.ac)

Directamente con algún miembro  
del equipo de FONNOR A.C.

Una vez recibida la solicitud de atención por cualquiera de los canales de recepción, el Centro de Atención de FONNOR Te Escucha genera un número de expediente para garantizar el anonimato de la persona interesada y dar seguimiento. Si la solicitud es competencia de FONNOR, en un lapso no mayor a 20 días hábiles se da resolución a la solicitud de la persona interesada.

FONNOR TE ESCUCHA tiene como principios:

- ♦ Justicia y transparencia
- ♦ Compatibilidad con normas aplicables
- ♦ Accesibilidad e inclusión
- ♦ Oportuno y eficaz
- ♦ Confidencial